

---

A C T A

---

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION  
DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

En Aldea del Fresno, a veintitrés de septiembre de 2005; Siendo las dieciséis horas de éste día, se reúne el Pleno en el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los señores Concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar SESION EXTRAORDINARIA en primera convocatoria, para la que habían sido previamente citados.

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

*D. José Luis Tello Leza. (Grupo PSOE).*

**CONCEJALES / LAS ASISTENTES:**

*D<sup>a</sup>. Raquel Bello Piñero. (Grupo PSOE).*

*D<sup>a</sup>. M. Blanca Pérez Hernández. (Grupo PSOE).*

*D. Ramón Antonio Rodríguez Plaza. (Grupo PSOE).*

*D. José Antonio Hernández Bajo. (Grupo Mixto CDS).*

*D<sup>a</sup>. Maria Isabel Juliana Hernández Hdez. (Grupo Mixto PRIM).*

**CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON/SIN EXCUSA:**

*D<sup>a</sup>. Segundo Ruiz Hernández. (Grupo PP).*

*D<sup>a</sup>. Maria Teresa Martín Plaza. (Grupo PP).*

*D. Agustín Guillermo Calvo de Lope (Grupo PP).*

**SECRETARIA:**

*D<sup>a</sup>. Elsa Aparicio García.*

Existiendo el quórum de asistencia necesario, previsto en el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se constituye el Pleno. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.-----

**PUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-**

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Concejales, si tienen que hacer alguna observación a los Borradores de las siguientes Actas: -----

- 1.- *SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2005.-*
- 2.- *SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2005.-*

No habiéndose formulado ninguna observación son aprobadas en los términos en que figuran redactadas, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes. - -----

**PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUNICIPALES Y SUPRAMUNICIPALES PARA EL PRISMA 2006/2007.-**

De conformidad con el Decreto 73/2005 de 28 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, para el periodo 2006/2007, y por lo que se refiere a las actuaciones municipales.-----

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, ACUERDA :-----

PRIMERO.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Aldea del Fresno y la Comunidad de Madrid para la ejecución de las obras municipales relativas al PRISMA 2006/2007, de acuerdo con el Decreto 45/2005 de 28 de julio.-----

SEGUNDO.- Aprobar las siguientes actuaciones municipales por un importe total de 953.660,00 euros, distribuido de la siguiente forma :

a.- “ Mejora y acondicionamiento del viario público y sus instalaciones urbanas “, en Aldea del Fresno, Madrid, por un importe de 908.248,00 euros, cuya financiación, gestión y ejecución, será a cargo de forma íntegra por la Comunidad de Madrid. ( 95 % )-----

b.- “ Acondicionamiento del depósito de agua “ sito en el término municipal de Aldea del Fresno, con un importe de actuación de 45.412,00 euros, cuya financiación, gestión y ejecución será realizada íntegramente por el Ayuntamiento de Aldea del Fresno. ( 5% ).-----

TERCERO.- Acordar la disponibilidad de los terrenos necesarios y la adecuación de los mismos al uso que se pretenden destinar respecto de las actuaciones que vayan a ser gestionadas por la Comunidad de Madrid.-----

CUARTO.- Acordar la puesta a disposición, a favor de la Comunidad de Madrid, de los terrenos en los que se vayan a ejecutar las actuaciones que sean gestionadas por la Comunidad de Madrid.-----

El Sr. Alcalde procede a comentar, que por lo que se refiere a las Actuaciones Supramunicipales que va a financiar el PRISMA 2006/2007, ha mantenido una reunión en la Mancomunidad, en la que se han presentado y

votado tres proyectos que se van a enviar a la Comunidad de Madrid, para que escoja cual va a financiar.-----

El Sr. Alcalde explica que San Martín de Valdeiglesias, ha presentado un proyecto para la reforma del Cuartel de la Guardia Civil, mientras que Villa del Prado ha realizado un proyecto de iluminación su campo de fútbol municipal y de construcción de pistas polivalentes.-----

El Sr. Alcalde dice que el único proyecto que de verdad es supramunicipal, es el de Aldea del Fresno, el más completo y en condiciones, y comenta que acudirá a hablar con el Director General para que apoye nuestro proyecto.-----

El Sr. José Antonio Hernández Bajo comenta que sería conveniente enviar una carta a los Ayuntamientos grandes de nuestra zona, como Mostoles, por ejemplo, para recabar su apoyo, a lo que el Sr. Alcalde responde que le parece bien y que se intentará.-----

Finalizado el debate, se somete a votación las actuaciones supramunicipales para el PRISMA 2006/2007, de conformidad, con el Decreto 73/2005 de 28 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, para el periodo 2006/2007.-----

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, ACUERDA :-----

PRIMERO.-Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio correspondiente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Aldea del Fresno.-----

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto “ Mejora turística y adecuación biosostenible del Área recreativa Playa del Alberche “, como actuación supramunicipal en el programa PRISMA 2006/2007.-----

TERCERO.- Declarar al proyecto de proyecto “ Mejora turística y adecuación biosostenible del Área recreativa Playa del Alberche “, como de aprovechamiento por el conjunto de los Ayuntamientos agrupados que conforman el interés supramunicipal.-----

CUARTO.- Acordar la disponibilidad de los terrenos necesarios y la adecuación de los mismos al uso que se pretenden destinar.-----

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde – Presidente se levanta la Sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, Yo la Secretaria, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

